

**ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 078/2023**

"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE TARIJA"

FECHA: 04 de diciembre de 2023

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Juan Manuel Veizaga	Subgerente Seguridad Corporativa
Juan Urbano	Profesional Seguridad e Infraestructura
Henry Cuevas	Profesional Seguridad e Infraestructura
Lizeth Ponce	Profesional Adquisiciones

LICITACIÓN PÚBLICA N° 078/2023

"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE TARIJA"

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA DE ENTEL S.A.
1	<p>PARTE II INFORMACION TÉCNICA (PUNTO 4 – N°2)</p>	<p>PAGINAS 16 - 17</p>	<p>LA EMPRESA VIGILANCIA PRIVADA, TIENE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (VIGENTES) OTORGADA POR LA POLICÍA BOLIVIANA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA CRUZ. LA PAZ. COCHABAMBA. CHUQUISACA Y BENI.</p> <p>DE IGUAL MANERA TIENE AMPLIACIÓN DE LIMITE JURISDICCIONAL VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ENTRE VIGILANCIA PRIVADA Y ENTEL S.A (PARA EL DEPARTAMENTO DE TARIJA).</p> <p>¿PODEMOS PRESENTARNOS A LA LICITACIÓN PUBLICA N° 078/2023, CON ESTOS DOCUMENTOS, YA QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN VIGENTES?</p>	<p>SE PERMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON LICENCIA DE AMPLIACIÓN DE LÍMITE JURISDICCIONAL VIGENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TARIJA, DEBIENDO YA HABER INICIADO EL TRÁMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO; INDICAR QUE LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN AMPLIACIÓN DE LÍMITE JURISDICCIONAL CONTARAN CON UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DE CONTRATO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA.</p>